

**¡EN DEFENSA DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO!**



**UNIDAD EN ACCIÓN
SINDICAL**

San José, 19 de enero 2024
UAS-002-2024

Ref.: Argentina, Paro General 24 de enero

Estimadas compañeras y estimados compañeros de Argentina:

Desde nuestra confederación sindical respaldamos el paro general convocado por el movimiento obrero de vuestro país.

Una de las primeras acciones que nuestra joven organización realizó en el marco de su constitución, el 11 de noviembre último, fue su resolución sobre Argentina. De ella extractamos los siguientes pasajes:

“El nefasto candidato **Javier Milei**, al frente de su partido La Libertad Avanza, representa a la derecha más rancia y peligrosa.

Como sucede en Estados Unidos, en Francia, en España, en Grecia y en tantos otros países, como sucedió en Brasil, las fuerzas neofascistas vienen para dinamitar derechos, en especial los del mundo laboral. Llegan para debilitar cualquier tipo de resistencia política, sindical, ambientalista que interfiera con la aplicación de un modelo neoliberal a raja tabla.

Javier Milei, da a entender que el Estado es un estorbo para el libre engorde de las corporaciones y que lo único que se debe garantizar son los intereses del sector privado.

Entiende que la precarización laboral y la vulnerabilidad en el ámbito de trabajo son los mecanismos necesarios, idóneos, para incentivar la inversión extranjera y dinamizar procesos productivos”.

Lamentablemente no nos equivocamos, aunque nos quedamos cortos en el diagnóstico a la luz del contenido del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), promulgado por el gobierno argentino, que apunta a un desguace definitivo del Estado.

**¡EN DEFENSA DEL ESTADO SOCIAL
DE DERECHO!**



Desde Costa Rica, la **UAS** nuestras muestras de respeto, admiración y amplia solidaridad de clase.

Sindicalmente,



Lic. H. Lenin Hernández Navas
Presidente

Cc archivo .-